

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

De el Clamor:

Cada día que pasa nos trae un nuevo descubrimiento. Ya sabíamos que nuestros adversarios marchan por la senda del progreso retirándose hácia el antiguo régimen, mientras que nosotros caminamos hácia la reforma, para anular todos los abusos: no dudamos tampoco que todas las cuestiones constitucionales pueden ser objeto de discusion seria, abrazando la causa de los principios los que desean consolidar la Monarquía y las instituciones modernas, y defendiendo lo contrario cuantos aspiran á llevar las cosas al caril de la ruina. Pero nadie habrá visto ni oído hasta ahora que los que se precian ó preciaron de constitucionalismo empleasen el tono festivo para burlarse de cuantos con buena fé creen en la posibilidad de la reunion de córtes, como lo hace *La España* á propósito de los electores de *hesca*.

Que el asunto es serio y no se presta á las burletas del diario grave se conoce á primera vista. Ciertos electores, creyendo candidamente que habrá elecciones, se preparan con anticipacion y se organizan. ¿Cuál es entonces la causa del arranque de buen humor de *La España*? ¿Se propone atacar el proporcionalismo como combatió al parlamentarismo antes del golpe de Estado lanzando el peso del ridículo sobre los actos que se relacionan con las instituciones vigentes, obra de sus amigos? ¿Quiere espresar el deseo de sus patronos, hostiles en 1852 al gobierno representativo y ahora y siempre mas inclinados al absolutismo que á la libertad?

Si lo primero, debemos compadecer á quien así olvida el *fasco* que hizo el estremo de los proyectos muertos al nacer y las lecciones de las esperiencia. Si lo segundo, la revolucion no era necesaria, pues harto conocidas son las tendencias de los neocatólicos con puntillas y ribetes de absolutismo, y no hemos arrinconado en el panteon de las cosas viejas los trastos confeccionados por aquel ministerio de gloriosa memoria, contra quien se manifestó una oposicion vigorosa, en cuyas filas figuraban el general Narvaez y muchos moderados de la situacion actual.

El hecho de que se ocupa *La España* demuestra que el arbol que quiere arrancar los golillas y santones del moderantismo, ha hecho profundas raíces. Las burletas de *La España* aunque estarian mejor en boca de *La Esperanza*, porque no guardan armonia con otros hechos, prueban lo que debemos esperar de la beatitud política de sus patronos si llegan á ocupar las doradas sillas.

Post nubila fæbus. Ya va apareciendo la luz que necesitábamos para distinguir los objetos que el decreto sobre ventas habia envuelto en sombras muy densas. *La Independencia belga*, que, como todos los extranjeros, tiene el prurito de saberlo todo, y se habia empeñado en suponer que existian dificultades para las negociaciones pendientes entre el Gobierno español y S. S., ha recibido una contestacion de *El Parlamento* que pone en claro el estado del asunto respecto á las intenciones del Gobierno.

Nuestro colega se espresa en terminos parecidos á las *Hojas* y pone en duda la

noticia del correrposnal de la *Independencia* sobre la restitution de los bienes vendidos, ó su indemnizacion al clero. Los datos de que parte son «la carta que el Santo Padre ha dirigido á la Reina mostrando deseos y esperanzas de un próximo arreglo con España,» y la circunstancia de haber escrito esto cuando ya conocia el firme propósito del gobierno de respetar los hechos consumados y los derechos adquiridos.

Sabemos por tanto, que el Santo Padre ha dirigido una carta á la Reina en la que manifiesta deseos y esperanzas de un arreglo próximo con España, aunque ignoremos si está conforme con el pensamiento de sancionar los hechos consumados y los derechos adquiridos, pues *El Parlamento* guarda silencio en este punto, sin duda por respeto al estado de la cuestion y no porque tenga dudas. Sabemos tambien que el gobierno abraza el firme propósito de respetar hechos y derechos consumados y adquiridos, que no es poco saber, aunque quede en pie la duda, porque ningun ministerio es inmortal y no puede responder de las contingencias.

Aunque condicionalmente, nuestro colega, ha hecho un servicio al gobierno aclarando una parte del misterio, y bueno es sepa el corresposnal de *La Independencia* que no marchan las negociaciones de una parte cuando menos á gusto de *La Esperanza* y sus amigos: los de la quinta generacion, que se proponian hacernos tortilla ó arado.

De *La Iberia*:

Duélenos en verdad que el ministro de Hacienda continúe autorizando créditos extraordinarios que aumentan el presupuesto de gastos y el déficit en los ingresos.

Todos los créditos concedidos hasta ahora están fuera de los capitulos del presupuesto aprobado por las córtes, y si al de los 60 millones destinados á la compra de granos y harinas puede atribuirse el carácter de urgente, los demás carecen de él y son gastos ordinarios que deben votar los cuerpos colegisladores. Decretar créditos extraordinarios es tarea muy fácil; crear recursos algo mas difícil; y cuando un ministro carece de estos, debe abandonar un puesto donde no se adquiere honra por los aficionados á carteras, que no escasean.

Esto haríamos nosotros antes que autorizar hechos que pueden ser objeto de discusion algun día bajo el aspecto de la legalidad, y que son los medios comunes y el áncora de salvacion de las medianías.

Dice *El Occidente*:

«Los periódicos desafectos á la situacion, nos han aturrido los oídos estos días con motivo de la desaparicion de alguno de sus órganos de la prensa, como si el gobierno tuviera la culpa de los descalabros que sufre cualquiera empresa, sea periodística ó mercantil. Consuélese los diarios progresistas con la lisonjera idea de que muy pronto empezará á ver la luz un nuevo confrade que llevará por título *La Peninsula*, y será campeón de los principios del progreso. Bien venido sea.»

Ciertamente el gobierno no tiene la culpa de los descalabros que sufre una empresa periodística, sobre todo cuando son efecto de las recojidas de los periódicos. El gobierno recoge y nada mas; si los suscritores se cansan de no recibir el periódico mas que ocho veces al mes en vez de treinta; si se fastidian de leer un periódico sin olor, ni sabor, en vez de un periódico liberal; si

les enoja no hallar apenas una noticia que no sea tomada de los periódicos moderados, y por todo esto dejan la suscripcion, ¿qué culpa tiene el gobierno?

Así se explica el fenómeno de que en el tiempo en que crecen naturalmente las suscripciones de los periódicos, á la entrada del invierno, hayan muerto casi á un mismo tiempo *La Nacion*, *Las Cortes*, *La Asociacion* y *La Revista Militar*.

Sobre todo, acerca de este último, el único conservador de los citados, claro está que el gobierno no ha tenido la culpa de su muerte, pues se ha contentado con declarar «que no convenia su lectura á los militares» que formaban el núcleo de su suscripcion.

Ignoramos nosotros las opiniones que ha de sostener *La Peninsula*, pero nos alegramos de que sean las del progreso, porque falta hacen campeones liberales en la prensa, donde casualmente comienzan á faltar los periódicos de este color.

Dice *El Diario Español* que hace tiempo que la *Gaceta* no publica los nombramientos y destituciones de jueces y promotores fiscales, y desea que el señor ministro del ramo no haga semejante omision. Nosotros hemos oído que S. E. lo hace por economía, porque seria preciso que el órgano oficial del gobierno saliese con suplemento cotidiano; y como al gobierno le cuesta mucho aquel vetusto diario, y son tantos y tantos los créditos supletorios con que nuestros moderados inflan el presupuesto de gastos, no extrañamos este rasgo económico del antiguo ministro de Hacienda.

Otros apasionados del ministro aseguran que el no dar publicidad á tan abundante cosecha de cesantías y nombramientos, es porque teme espantarse de su obra; porque en aquella larga procesion creeria ver una larga serie de espectros acusadores de S. E. Esto honra mucho á su pudor y á su esquisita sensibilidad: luego como los progresistas salen tan pobres de sus destinos, es natural que vea en cada cesante un espectro.

Ha^a extrañado á muchos que en la distribucion de fondos del mes corriente, no haya aparecido ninguna cantidad destinada al pago de los créditos procedentes de los atrasos del personal de empleados, sia embargo, de estar consignada en el presupuesto vigente una suma respetable con aplicacion á este objeto.

Ignoramos cuál sea la causa de esta omision que tan graves perjuicios ha de acarrear á las desgraciadas familias de los cesantes que tengan que desprenderse de esta clase de créditos como de su último recurso.

Segun indica *La Epoca*, es probable que se saque una quita de cincuenta mil hombres.

¿Y por qué no de cien mil?

Barcelona 28 de noviembre.

«Ayer tarde tuvimos ocasion de visitar el *Torino*. Por primera vez hemos visto mecerse en las aguas de la *Mar vella* á esta grandiosa fragata de hélice de 300 piés de eslora, 286 quilla, 30 puntal, 20 manga, 2000 toneladas y con potencia en su máquina de 600 caballos, cuyo capitan es el acreditado y simpático marino don Luis Doderó, conocido entre los de su clase por la inteligencia que lo distingue.

Dicha fragata procede de Marsella en 20 horas, habiendo sido botada en los astilleros de Mr. Meer de Back-wall, para dedicarse á los viajes redondos desde Génova á Buenos Aires, y es otra de las de hierro que tendrá la compañía

Trasatlántica en la espresada línea.

La escelencia del *Torino* obliga á reseñar someramente sus buenas cualidades asi como la importancia del pensamiento de la sociedad, que con tanta brevedad, comodidad y baratura, facilita el paso al nuevo mundo.

La construccion pues, de el *Torino*, es elegante, y á simple vista revela lo fino y á la par sólido que será en la mar. Desde el tope á la quilla y desde el codate ó peto de popa á la roda, todo es bien proporcionado, todo previsto, todo orillado, todo repartido ingeniosamente.

Los gabinetes para los pasajeros de primera clase, son suntuosos. Los destinados á las señoras tambien son riquísimos, y en ellos se pueden satisfacer cuantas exigencias tenga la fantasia y el lujo de la moda.

Empero, en donde mas descuella el gusto en donde la comodidad compite con la magnificencia deslumbradora, es en el salon cuadrado y de todo el ancho del buque situado á la entrada del alcazar, en cuyo centro del costado de popa se prolonga otro cuadrilongo salen, al que abocan todos los camarotes de primera clase y comunica el fondo con otras dos distintas salas, que son las de descanso para entrar en los respectivos baños los caballeros ó las señoras, puesto que en la aleta de habor está el de los primeros y en la de estribor el de las damas.

Ricos dorados, pinturas finisimas representando caprichosos paisajes, mullidas otomanas, adarnascados cortinajes con flecos y borlas de seda, biblioteca, piano, todo se halla simetricamente colocado en el espacioso recinto ó primer salon, que mas bien que un sitio de reunion y destinado para el café, debe compararse á la sala de un palacio. No es de extrañar entonces, que la *Ilustracion inglesa*, entusiasmada por la riqueza del buque que nos ocupa, lo califique con el epíteto de *el noble Torino*.

Los camarotes de segunda clase, en mayor número que los de primera, están colocados en la segunda cubierta, y á su entrada existe una sala particular para los oficiales, como asimismo otra para las señoras, y otra mas reducida para el cajero, además del gran salon común á todos los que se alojan en dicho punto.

En una palabra: tanto el hospital para 30 ó 40 enfermos, panadería y hornos, lavadero, sala de correo con los aparatos para los diferentes puntos de la línea, todo se halla perfectamente bien distribuido en esta ciudad flotante.

La cocina es otro punto digno de notarse, ya por su excesivo aseo, cuanto por parecer fabuloso que el arie haya podido reunir ó inventar tantos medios para que en su reducido local se obtenga ese número de conveniencias que solo pueden considerarse asequibles en las fondas de primer orden.

Seria materia imposible para un solo artículo de periódico, reseñar una por una las preciosidades que contiene el *Torino* que necesariamente admirarán á todas las personas que tengan ocasion de visitarle detenidamente.

Antes de terminar, hemos de hacer mencion de otra circunstancia que igualmente nos sorprendió muy agradablemente y por lo que damos el pláceme mas cumplido á los armadores, que han con-

cebido la idea filantrópica de instalar una estancia cómoda para los deportados ó gente falta de recursos, los cuales tendrán litera respectiva, y las consideraciones que merezca su educacion, estando siempre abrigados por la comodidad que podrian hallar en el mejor barco de la carrera.

Los efectos de los viajeros, tienen sus grandes almacenes á popa y separados del resto de la bodega, que esta estivará hasta 1,000 toneladas de carga.—En el centro del buque existe los almacenes para carbon y depósitos para la aguada, lo propio que en el fondo los pañoles para los repuestos de maniobra y de los demás que es indispensable al buque y maquinaria en su travesía.

El *Torino* cala 24 piés de agua, y su andar medio es de 15 millas: de consiguiente comprendida su estancia en los puertos de escala, verificará en 30 ó 32 dias su viaje desde Barcelona á Buenos Aires, costando el pasaje de segunda clase, incluso la manutencion, 161 duros 10 rs., y de tercera, tambien con manutencion, solamente 60 duros, mientras los pasajeros se conformen con dormir en departamentos de diferentes camas, puesto que si exigiesen estar solos, entonces les cuesta algo mas.

Y como al extremo de la línea ó sea en Buenos Aires existe una empresa catalana de coches-diligencias dicha de Rusiñol que cruzan los Andes y en 13 dias van á Lima por el precio de 35 duros, de ahí resulta que en 45 dias se podrá realizar el viaje desde Barcelona á la capital del Perú, cuando en otros tiempos para verificarlo se necesitaba 8 ó 9 meses, sin contar los peligros inminentes que ofrecia el doblar el cabo y dominar las impetuosas corrientes del proceloso estrecho de Magallanes, ó sea Tierra del fuego.

Merced al *Torino* y á los otros buques de la sociedad transatlántica, subvencionados por el gobierno sardo, por cuyo motivo van armados y con el distintivo de buque de guerra, los frutos de Europa se podrán comer frescos en América y vice-versa de modo que en la mesa de primera clase se verá confundido el Faisan de Ecropa, con el Motú de la India, la trufa de Perigord y el melocoton de Calabux con el sabaroso plátano y aromática piña del hemisferio del Sur.»

La carestía de los artículos de consumo es general en todas partes. Esto, unido á la sequía terrible que se experimenta, causa hondo disgusto en todas las clases. Los campos presentan un aspecto muy poco satisfactorio.

Hácese rogativas para que lleva; pero el tiempo sigue siendo cada vez mas seco, y á una helada cruel sucede otra terriblemente mayor; así es que los labradores no ven en perspectiva este invierno sino su completa ruina, y los pueblos la miseria y el hambre con todos sus horrores.

De política nada decimos; porque la actitud en que el país se ha colocado con relacion al gobierno, no puede dar lugar á la duda.

Ha sido mandado arrestado al castillo de Hostalrich por quince dias, de orden del Excmo. señor capitán general, el brigadier coronel del regimiento de Gerona, señor Losada: parece que en este arresto ha ocurrido un hecho poco comun en los fastos militares, y el cual ha herido profundamente la susceptibilidad del espresado brigadier, quien en consecuencia ha pedido su cuartel.

Ha llegado el célebre Serra y Monclus, antiguo jefe de la policia: suponen algunos que muy pronto estará al frente de esta institucion.

El gobernador civil de aquella provincia circuló con fecha 13 un aviso á los alcaldes de la misma, participándoles haber recibido del capitán general una comunicacion oficial del ministro de la Guerra; en la que les dice que el gobierno se propone conceder ventajosas compensaciones á los quintos de las milicias provinciales que se incorporen al ejército: añadiendo el gobernador que según tiene entendido, será muy corto el tiempo de su permanencia en las filas del mismo, pues se abriga la atencion de

reemplazarles con mozos de la nueva quinta, cuyo llamamiento se hará en breve, según indica dicho señor.

Esta autoridad comunicó la noticia á los alcaldes para que llegue á oídos de los interesados, conminando sin embargo á los mozos que no se presenten para incorporarse al ejército, con las penas mas severas.

Esto vale tanto como decir que han de ser soldados *velis nolis*. ¡Con qué disimulo hacen las cosas los hombres de la suprema inteligencia! ¡Oh...! ¡Uf...!

Se quejan los encausados por la comision militar de Gerona á consecuencia de los sucesos de julio último, que no se les haya puesto en libertad al cabo del tiempo transcurrido desde que se publicó el decreto de amnistía. ¿Será posible que no se comunicaran las órdenes convenientes al capitán general de Cataluña para la inmediata aplicacion del referido decreto? Si así fuese, esperamos que el señor ministro de la Guerra dispondrá lo conveniente para subsanar sin dilacion el perjuicio que se causa á muchas familias.

CRÓNICA ESTRANGERA.

INGLATERRA.

El *Morning-Post* ha publicado un nuevo artículo sobre Rusia tan violento como los anteriores.

El periódico inglés, despues de extenderse largamente sobre los pretendidos medios empleados por el Gobierno ruso para falsear la opinion pública con ayuda de la imprenta y de agentes asalariados, continua en estos terminos:

«Durante mas de cincuenta años Alemania ha sido inundada de consejeros de Estado rusos,—unos griegos, otros valacos, otros curlandeses, filandeses, renegados alemanes, suizos, polacos franceses ó italianos,—todos encargados de corromper la imprenta alemana enviándola artículos para cantar muy alto el honor, la honradez y la gloria de Rusia, y rebajar á Inglaterra.»

Cuando estos hombres no consiguen hacer hablar al periódico mismo, ensayan llegar á su fin por la insercion de cartas, y el publico crédulo que no conoce la intencion de las cartas, supone entonces que estas diatribas son la espresion espontánea de Alemania.

No; no es eso. Cada uno de estos artículos es la obra de una política emponzoñada, preparada por el oro ruso.

Es un hecho muy conocido que hace mas de un siglo el oro ruso ha sido distribuido con profusion en los periódicos de Berlin, de Munich, de Viena, de Breslau, de Dresde y de Hamburgo; podemos decir, en una palabra, que ha sucedido lo mismo en cada corte, en cada villa y en cada ciudad de Alemania, de Holanda, de Dinamarca y de Suecia.

En el punto donde no se puede pagar con dinero, ó donde el dinero no es admitido, se envían tabaqueras con el retrato del Emperador enriquecido de diamantes; condecoraciones rusas de segunda, de tercera y de cuarta clase, regalos de vinos raros, de libros, de cuadros ó de estatuas; privilegios de nombramiento á los hijos, á los primos ó á los nietos. Este es el vil sistema de corrupcion con que Rusia consigue encubrir sus propias traiciones y suscitar el odio contra Inglaterra.

Rusia ha establecido en Bruselas, á nuestras puertas, un periódico cuyo fin constante es excitar los celos y la malevolencia entre Inglaterra y Francia. El Emperador de Rusia no permite que la imprenta sea libre en su país, pero se aprovecha de la libertad que existe en Bélgica para publicar calumnias contra Inglaterra y provocar la enemistad entre este país y Francia.

Es imposible concebir una política mas diabólica. Pero este sistema no puede engañar á nadie; todo hombre inteligente sabe que las opiniones y los sentimientos publicados de esta manera no son los sentimientos ni las opiniones de Alemania ó de Bélgica, sino que son los sentimientos rusos dictados en San Petersburgo y defendidos con una fé proporcionada á la retribucion.

Los belgas, los alemanes, los holandeses los

daneses y los suecos odian y detestan todo lo que tenga relacion con Rusia y saben muy bien que si la alianza con Francia se rompiera por efecto de las maquinaciones y del maquiavelismo ruso, la mano del plomo de Rusia pesaria mas sobre Alemania y sobre los pequeños Estados del continente.»

En esto último no estamos conformes con el periódico inglés, pues dudamos que la alianza de las dos Naciones pueda producir bienes á ningun pueblo.

TURQUIA.

Del *Diario de los Debates* tomamos la carta siguiente, fecha 10 de la actual, que dá algunas noticias sobre la isla de las Serpientes.

«Tenemos noticias muy graves del mar Negro, y me temo que lleguen á confirmarse plenamente. La cosa se ha agriado mucho por una y otra parte, y el mas leve motivo puede hacer nacer un conflicto peligroso. Los ingleses tienen cercada la isla de las Serpientes, y no permiten á los rusos abordar en ella ni aun para llevar provisiones á los infelices que han dejado allí y que por junto son seis, entre ellos un oficial y un médico. Los ingleses ejercen ademas una vigilancia ofensiva delante del puerto de Odessa, y en la zona del mar comprendida entre él y la isla de las Serpientes. Ultimamente ha sido objeto de esta vigilancia un buque que conducia al conde Strogonoff. Se añade que los ingleses han enviado armas y municiones á Sefer-Bey, que sostiene contra los rusos la lucha en Anapa. Todas estas circunstancias parecen deber provocar mas adelante un lastimoso incidente.

Entre tanto parece que al dia siguiente del nombramiento de Reschid-Bajá, pasó á la Puerta el embajador francés una nota de las mas apremiantes para la inmediata evacuacion del mar Negro y del Bósforo por la escuadra inglesa, y de los Principados danubianos por las tropas de Austria. No se sabe aun cual es la respuesta que se ha dado á esta nota, cuyo tono es muy enérgico. El marés último pasó M. de Thouvenel á casa de Reschid-Bajá, que según su costumbre, no habrá dejado de buscar alguna moratoria.»

Despues de los frecuentes cambios que ha habido en la administracion otomana en estos últimos años, los nombres, como no podia menos de suceder, han perdido la significacion que tenían antiguamente. Por eso nos parece en extremo singular que Ali-Bajá, que salió del Ministerio porque no podia resolver las dificultades pendientes, haya formado parte del nuevo todavia, aceptando precisamente el puesto mas comprometido en las circunstancias actuales y el que le pone mas directamente en contacto con la diplomacia europea.

Esto quiere decir indudablemente que en Constantinopla no ha desaparecido la desacreditada teoría de los hombres necesarios, que tantas desgracias ha causado á los partidos y á las Naciones.

El *Times* cree que los deberes del Sultan hacia Inglaterra y hacia Europa se han aumentado desde su ingreso en la órden de la Jarratiere.

Debe tener entendido, dice el citado periódico, que ha costado mucho á los sentimientos del pueblo inglés conferirle lo que él considera quizás como una vana ceremonia. Ha de saber que en este país esperamos que un caballero de la órden de la Jarratiere sea algo; y si no es nada le despedimos de la órden. Lo que aguardamos de Abdui-Medjid, caballero, es que obre como un miembro de la gran familia europea y como un verdadero caballero; que haga tenazmente la guerra á los ladrones, á los asesinos, á los opresores y á los corruptores que pueblan su imperio desde las provincias mas lejanas hasta el pie del Trono, y que este dispuesto á obrar en favor de los oprimidos y de los necesitados, como los caballeros sus hermanos lo han estado en favor de su casa. Hasta aquí el *Times*.

Nos parece ver en estas palabras un reclamo que trata de atraer al Sultan á la política de Inglaterra. La Puerta otomana se halla, pues, acosada á la vez por Francia y por la Gran Bretaña que pretenden ejercer su preponderancia absoluta sobre los actos del Sultan. Esta Potencia salió de la tutela de Rusia y ha entrado en la de las Potencias occidentales. No hay duda que la integridad del Imperio otomano ha salido de la guerra de Oriente. ¡Viva el desistérés!

ESTADOS UNIDOS.

Hé aquí la biografía de Mr. Buchanan, presidente de los Estados-Unidos, que publica un periódico de aquella Republica:

«El nuevo presidente nació en 1791, en Pensilvania y cuenta, por lo tanto, 63 años de edad. A los 23 años, habiendo seguido Mr. Buchanan la carrera del foro, fué elegido representante para la legislatura local, y poco despues diputado en la Cámara de representantes en Washington, donde se distinguió entre los partidarios de la doctrina de Monroe que reclama virtualmente todo el continente de América para los norteamericanos.

Tuvo ocasion por primera vez para distinguirse como diplomático durante la mision especial á la corte de San Petersburgo, de que fue encargado desde 1831 á 1833, cuando negoció el primer tratado de comercio entre la Rusia y los Estados-Unidos. En 1845 fué secretario de Estado bajo la administracion del Presidente Polk, cargo que abraza en América la direccion de todos los negocios interiores y exteriores.

La cuestion con Inglaterra relativamente á la América central puso al Gobierno de la Union en la necesidad de enviar á Lóndres á su mas hábil diplomático y Mr. Buchanan pasó á Inglaterra en 1853, no previendo que su mision debiese durar tanto tiempo.»

La efervescencia electoral ha producido en Nueva-York graves colisiones que tuvieron por resultado varios muertos y algunos heridos.

ALCANCE.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real órden mandando suprimir la junta que se ocupaba del arrego del notariado.

Circular á los gobernadores de provincia pidiendo datos sobre el personal de mozos sorteables para quintas.

Una esposicion y real decreto firmado por todo el consejo de ministros, en que se saca á pública licitacion por espacio de noventa dias, el mejoramiento de las proposiciones presentadas por la casa Mirés y compañía de Paris, para adquirir 300 millones de reales efectivos, que unidos á los 200 aceptados ya anteriormente, constituyen el total de 500 millones, que se destinan para la amortizacion de la deuda flotante.

Real decreto nombrando gobernador de la provincia de Alicante á don José Maria Palarea, que lo es de la de Navarra.

Otro nombrando para Navarra al señor conde de la Rosa, que lo es de Zaragoza.

Otro destinando á este punto, á don José Ramon Osorio.

Y por último, el reglamento que deberá observar la comision creada por real decreto de 3 del corriente para la formacion y publicacion de la estadística general del reino en el desempeño de las atribuciones que la corresponden.

Publica ademas el periódico del gobierno, en su seccion de oficinas generales, una circular á los gobernadores espedita por la direccion de bienes nacionales, mandando vender á panera abierta y precios corrientes todas las existencias de granos que posee el Estado, sujetando este acto á varias reglas de precaucion.

SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 27 de noviembre.

S. M. dice un diario ministerial, ha dado permiso al infante don Enrique Maria de Borbon para que habite en el punto que mas grato le sea en España siempre que no sea en la corte. Ya dijimos en su tiempo que la salida del infante don Enrique de Madrid nada tuvo que ver con la política.

Hemos dicho que el sostenimiento de la alianza anglo-francesa, es cuestion de salvacion y de existencia para el imperio napoleónico. El *Morning Post* hace, respecto de esto, indicaciones muy significativas en uno de sus recientes artículos, del cual tomamos los siguientes párrafos:

Las páginas de la historia moderna están abiertas para el emperador de los franceses, lo mismo que para el mundo todo; y en ellas se puede leer cuán fatal ha sido la influencia rusa á la restauracion y sobre

cion de los primeros, ni nos parece verosímil que á su edad el señor Istúris vaya al helado clima de San Petersburgo en el invierno. Parece que se señalan treinta mil duros de sueldo á esta plenipotencia, y veinte mil para los gastos de viaje é instalacion.

—Nada definitivo se sabe aun de Roma, ni es conocida todavia la persona que vendrá á España como representante de la Santa Sede.

—Dice el *Diario Español*:

«A propuesta de los ministros de los ramos correspondientes, han sido nombrados mayores del consejo Real, los señores Don Luis de la Torre, de la seccion de Estado y Gracia y Justicia; el coronel D. Manuel Febrer, de la de Guerra y Marina; don Antonio Delgado, de la de Gobernacion; don Tomás Suarez, de la de Hacienda; don Benito del Rio, de la de Fomento, y don Eduardo Santisteban de la de Ultramar.»

—Dice el *Criterio*:

«No es solo el señor don Antonio de los Brios y Rosas, quien, como dijimos ayer, se ha negado á formar parte del consejo Real; tambien se nos asegura que el señor don Pedro de Egaña ha rehusado tácitamente esta honra, dejando hasta hoy de presentarse á las sesiones de aquel alto cuerpo. La conducta del primero de estos señores, la comprendemos perfectamente; no así en verdad la del último, si el hecho que se nos dice es positivo.

Idem 29.

De el *Criterio* de hoy tomamos las siguientes lineas:

«Podemos asegurar que al general O'Donnell se le ha ofrecido anteayer la embajada de Rusia. Ayer el conde de Lucena fué recibido en audiencia particular por SS. MM. la Reina y el Rey. Si no nos han informado mal, SS. MM. trataron con estrema benevolencia al ex-presidente del consejo de ministros, y este, despues de manifestar su agradecimiento por la alta honra que le dispensaba su Reina designándole para un puesto (tan importante en la actual situacion de Europa y en la especialísima de España), declaró respetuosamente que el estado de su salud, y sus propósitos de vivir retraido hasta que hubiese de dar esplicaciones de su conducta pasada ante las cortes, le impedian aceptar tan elevado cargo; si bien no rehusaria cualquiera otro de peligro, en el caso de que al sostenimiento del trono y de las instituciones hiciese falta el apoyo de su espada.

La audiencia terminó dando SS. MM. al conde de Lucena inequivocas muestras de afecto.

No sabemos quién será el candidato del gobierno para ocupar el puesto del duque de Osuna, luego que éste concluya su mision extraordinaria en la corte del Emperador de todas las Rusias.»

—El *Norte* á su vez confirma la anterior noticia en estos términos:

«Invitado el general O'Donnell por S. M. la Reina para ir de representante español á la corte de Rusia, ha tenido la honra de ser recibido por S. M. y de agradecerle distincion tan señalada, y mas por la circunstancia de haber tomado S. M. la iniciativa en ella. Segun nuestros informes, el general O'Donnell ha espuesto respetuosamente la imposibilidad en que por razones de alta política, se hallaba de admitir este alto cargo.»

—Dice la *Epoca*:

«Segun las declaraciones terminantes de el *Occidente* de este dia, conforme con los datos oficiales publicados en la *Gaceta*, el ejército debe constar, conforme al pensamiento del gobierno, de 139,000 hombres, sin contar la fuerza de carabineros. Como en el dia solo existen 70,000 soldados, fuerza fijada por las Cortes para el ejército permanente, y los 30,000 de Milicias provinciales que han ingresado despues en él, deduce nuestro colega, con razon, que habrá que suplir con nuevos reemplazos la parte que falta hasta ponerle en el pie bajo el cual desea establecerle el gobierno de S. M.»

—Lejos de confirmarse la noticia de que

trataban de acogerse á indulto los Hierros, esos bandidos que á título de carlistas infestan tantos años la provincia de Burgos, hoy tenemos noticia de un nuevo acto punible que han cometido. La gavilla, pues, de los Hierros, en número de 8 hombres perfectamente montados, entró el 25 á las siete de la mañana en la villa de Salas de los Infantes, de la misma provincia, y se llevó los fondos de la administracion de rentas y lo recaudado de las contribuciones; que entre todo asciende, segun noticias fidedignas, á doce arrobas de plata en napoleones y dos arrobas en oro. Así se nos dice. Inmediatamente la autoridad militar dispuso que saliesen varias partidas en su persecucion; pero no hay grandes esperanzas de que alcancen á los bandidos, supuesta la proteccion que hallan en algunas personas y pueblos del pais.

COTIZACION OFICIAL

del colegio de agentes de cambios.
3 por 100 consolidado 40.
Idem del 3 por 100 diferido 25,05 c. d.
Amortizable de primera 11,80.
Idem de segunda, 6,75.
Deuda del personal 13,25 d.
Acciones de carreterias 6 por 100 anual.

SECCION ESTRANGERA.

Paris 24 de noviembre.

La Reina Cristina llegó á Génova el 18, procedente de Marsella, viajando de incógnito y bajo el nombre de condesa de Quinto. Despues de haber visitado lo mas notable de la ciudad, embarcóse de nuevo en la misma noche para Civitavecchia.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

† SANTA BÁRBARA, VIRGEN Y MARTIR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 15 ms.
Pónese... á las ... 4 » 45 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 50 ms. 15 s.

AVISOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—Seccion 2.ª

Orden general del 2 de diciembre de 1856, en Palma.

Segun las reales órdenes de 9 de diciembre de 1852 y 18 de agosto siguiente, debe procederse al nombramiento de habilitado de los señores generales y brigadieres de cuartel, gefes y oficiales de estado mayores de plazas, escuderos de reemplazo, en comisiones activas del servicio de todas armas y pensionados por la cruz de San Hermenegildo.

En su consecuencia, los interesados pertenecientes á las mencionadas clases, remitirán su voto, en papeleta cerrada, al Exmo. Sr. General segundo cabo de estas islas, verificándolo los residentes en Menorca é Iviza, por conducto de los respectivos señores gobernadores militares, para que reunidos que sean pueda S. E. proceder á la formacion de la junta que ha de hacer el escrutinio, la cual tendrá lugar el dia 20 del actual; dandome conocimiento de los individuos que resulten elegidos para el desempeño de este cargo, á los efectos correspondientes.—Marchessi.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para su cumplimiento.

El Coronel segundo jefe de E. M.—Marques de casa Arizon.

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de dia para mañana: el comandante gra-

duado capitán de la brigada fija de artillería, don Bartolomé Frontera.

Parada, Luchana.
Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ACADEMIA QUIRÚRGICA MALLORQUINA.

Esta academia celebrará junta literaria á las seis y media de la noche en los dias 11 y 19 del presente mes. Lo que se publica para conocimiento de los socios de todas clases. Palma 1.º diciembre de 1856.—Gabriel Rico, secretario.

COMUNICADO.

Se nos remite para su insercion el siguiente escrito que hace referencia á un incendio acaecido en Málaga.

Sr. director del Correo de Andalucía:

«Muy señor mio: Satisfecho de la prontitud y buena fé con que ha procedido conmigo la Compañía de seguros mútuos contra incendios, titulada *La Union Española*, en el arreglo y liquidacion del siniestro que tuve la desgracia de experimentar en mis almacenes de vinos, calle de los Negros, el 31 de julio último, dirigí una carta al señor subdirector de dicha compañía en esta provincia, D. C. R. de Ahumada manifestándole así, con encargo de que la transmitiera al gefe de la Sociedad, y autorizándole á publicarla si lo creia conveniente, pues que sin la menor dificultad me habia sido entregada la suma de 138,653 rs. y 10 maravedisis en que se fijó el importe de mis pérdidas.

»Como veo debatida la cuestion de seguros, y advierto que este señor representante de la empresa no ha hecho uso de mi autorizacion, acaso por delicadeza, cumplo á la mia el verificarlo de propia voluntad, manifestando con el mayor gusto que en todos los comisionados de *La Union Española* á quienes correspondió actuar en la formacion del expediente del incendio á que me refiero, he reconocido el mejor deseo de esclarecer la verdad con la prontitud posible para abonar los daños desde luego que fuera conocida su importancia, á cuyo fin la direccion General envió inmediatamente un inspector en mision especial.

»Como quiera que además de las garantías de una reparacion, que he creido existia en la citada Compañía al confiarle la responsabilidad de mis pertenencias en caso de incendio, y en cuya apreciacion no me incumbe entrar, el fun-

damento principal de estas empresas consiste en el breve pago de las liquidaciones y en practicarlas con sincera voluntad de valorar el siniestro, sin oponer artificiosas dificultades, me hago un deber de consignarlo, justamente agradecido á las consideraciones que he merecido á *La Union Española*, sin otro título para ello que nuestros reciprocos compromisos como asegurado y asegurador, y la obligacion en que el sucesor la constituia.

«Estimaré á Vd., señor director que se sirva mandar se inserten estas lineas en el ilustrado periódico que está á su cargo, quedando de Vd. atento y seguro servidor Q. B. S. M.—Juan Moreno Fernandez.
Málaga, etc.»

AVISOS.

SE DESEA ENCONTRAR UNA JOVEN para servir en clase de criada y un jóven para cuidar una mesa de villar. Darán razon en el café del Recreo, detras de la pescaderia nueva.

PRIMAS DE VIOLIN.

Se venden en la calle ancha de la Merced, número 16. Estas cuerdas son mejores que las romanas por su solidez como lo acreditan la experiencia de cuantos las han aprobado; los mismos resultados se notan á la guitarra. Precios doce sueldos docena y siete cuartos una.

PAÑUELOS DE LANA.

Pañuelos de lana dulce llamados de *capucha* á 20 pesetas uno.
Pañuelos llamados *Turgots* á 20 pesetas, idem de 10 palmas á 10 pesetas.
Indianas de varios precios desde 4 1/2 cuartillos palma hasta 6 cuartillos.
Percalinas, Hamburgos, Guineas y otros artículos se espendeden en la cuesta de Santo Domingo, número 54, al lado de la escalera.

ALMONEDA.—SE HACE DE UNA ESCOGIDA libreria de medicina y cirugia con un buen surtido de instrumentos operatorios de toda clase.

Los que deseen obtener unos y otros pueden pasar desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde á la casa número 45 calle de Sevilla, frente la del Marques Sureda, donde los hallarán á precios muy baratos.

EN LA CALLE DE APUNTADORS número 43 cerca el arco de la plaza de Atarazanas, se limpian guantes á un sueldo el par. Tambien se vende, á 2 rs. botella, agua para curar sabañones. Las personas que hasta aqui se han servido de dicha agua han quedado completamente satisfechas.

CALENDARIO

y almanaque religioso, instructivo, cronológico, histórico, profético, astronómico, popular y de economia

PARA LAS ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA é IVIZA.

CORRESPONDIENTE AL AÑO

1857

Dispuesto con arreglo al meridiano de Palma y á los datos publicados por el Observatorio astronómico de San Fernando en la *Gaceta de Madrid*.

Este CALENDARIO, el mas estenso de cuantos se han publicado espresamente para las Baleares, contiene á mas del almanaque una noticia de las labores que deberán ejecutar cada mes los labradores, los hortelanos y los jardineros; una relacion detallada de cuantas ferias y fiestas notables tienen lugar en la Provincia, algunas noticias sobre la posicion geográfica de las Baleares; el oroscopo del hombre y la muger particularizándolo al mes en que han nacido; la salida y puesta de sol y la luna en cada dia del año, y varias otras noticias propias de esta clase de publicaciones.

ADORNADO CON DOCE GRABADOS que representan las labores del campo. **VENDESE** En la libreria de GELABERT, Plaza de Cort, á UN SUELDO.

PALMA: Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.